

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y MEMORIA DEMOCRÁTICA

**27387** *Anuncio del Área de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Huelva, por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa previa, solicitud de declaración de impacto ambiental de los proyectos de planta solar fotovoltaica "FV La Puebla 3", de 150 MW de potencia instalada, y "FV La Puebla 4", de 59 MW de potencia instalada, así como sus infraestructuras de evacuación asociadas, en los términos municipales de Alosno, Tharsis, Cerro del Andévalo y La Puebla de Guzmán en la provincia de Huelva. PFOT-1154 AC.*

A los efectos de lo establecido en el artículo 53.1 de la Ley 24/2013 de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, artículo 36 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental y los artículos 124 y 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, y la Disposición transitoria tercera del Real Decreto-Ley 23/2020, de 23 de junio, por el que se aprueban medidas en materia de energía y en otros ámbitos para la reactivación económica, se somete al trámite de información pública la solicitud de Autorización Administrativa Previa (AAP) y la Declaración de Impacto Ambiental (DIA) de los proyectos de plantas solares fotovoltaicas "FV La Puebla 3", de 150 MW de potencia instalada, y "FV La Puebla 4", de 59 MW de potencia instalada, así como sus infraestructuras de evacuación asociadas, en los términos municipales de Alosno, Tharsis, Cerro del Andévalo y La Puebla de Guzmán en la provincia de Huelva, cuyas características se señalan a continuación:

· Peticionario: Jinko Greenfield Spain 1, S.L, S.L CIF: CIF: B-42.952.333, con domicilio a efectos de notificación en Paseo de las Delicias Nº3, 1º Izda., 41013. Sevilla.

· Objeto de la petición: Solicitud de Autorización Administrativa Previa y Declaración de Impacto Ambiental de los proyectos de planta solar fotovoltaica "FV La Puebla 3", de 150 MW de potencia instalada, y "FV La Puebla 4", de 59 MW de potencia instalada, así como sus infraestructuras de evacuación asociadas.

Los dos proyectos se tramitan de manera conjunta y acumulada hasta el momento de resolución de cada una de las instalaciones presentadas, según acuerdo de acumulación de la Dirección General de Política Energética y Minas de fecha 16 de junio de 2024.

· Órgano competente: El órgano sustantivo competente para resolver la autorización administrativa previa es la Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico. El órgano ambiental competente para emitir la Declaración de Impacto Ambiental es la Dirección General de Calidad e Impacto Ambiental del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

· Órgano tramitador: la Dependencia del Área de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Huelva.

· Descripción de las instalaciones.

Expediente formado por 2 plantas fotovoltaicas, subestación elevadora de tensión "La Puebla 3 y 4" y línea aérea de evacuación hasta la subestación eléctrica colectora. Las características de las instalaciones son las siguientes:

o Proyecto "FV La puebla 3".

§ Planta solar fotovoltaica "FV La Puebla 3", de 150 MW de potencia instalada

- Tipo de tecnología: Solar Fotovoltaica.
- Potencia pico: 190.06MWp.
- Potencia nominal: 150 MWn.
- Módulos fotovoltaicos: 306.544 módulos fotovoltaicos monocristalinos de 620 Wp cada uno.
- Tipo de estructura: seguidores a un eje horizontal.
- Inversores: 469 inversores de 320 kVA agrupados en 25 Cabinas de Transformación, compuestas por las celdas de baja tensión y los transformadores.
- Transformadores: 25 transformadores 30/0,8 kV de 6.400 kVA de potencia aparente cada uno.
- Superficie ocupada por el recinto vallado: 404 has aproximadamente.
- Término municipal afectado: Alosno, Tharsis, Cerro del Andévalo y La Puebla de Guzmán (Huelva)

§ Línea eléctrica subterránea a 30 kV que conectan los centros de transformación de la planta con la subestación eléctrica "La Puebla 3 y 4" 30/220 kV.

o Proyecto "FV La puebla 4".

§ Planta solar fotovoltaica "FV La Puebla 4", de 59 MW de potencia instalada.

- Tipo de tecnología: Solar Fotovoltaica.
- Potencia pico: 69,96MWp.
- Potencia nominal: 59 MWn.
- Módulos fotovoltaicos: 112.840 módulos fotovoltaicos monocristalinos de 620 Wp cada uno.
- Tipo de estructura: seguidores a un eje horizontal.
- Inversores: 185 inversores de 320 kVA, que irán agrupados en 10 Cabinas de Transformación.
- Transformadores: 10 transformadores 30/0,8 kV de 6.400 kVA de potencia aparente cada uno.
- Superficie ocupada por el recinto vallado: 125 has aproximadamente.

- Término municipal afectado: Alosno, Tharsis y Cerro del Andévalo (Huelva)

§ Línea eléctrica subterránea a 30 kV que conectan los centros de transformación de la planta con la subestación eléctrica "La Puebla 3 y 4" 30/220 kV.

§ Subestación Elevadora "La Puebla 3 y 4" 30/220 kV"

Instalación de una Subestación Elevadora 30/220 denominada "La Puebla 3 y 4" por constituida por:

- Parque de 30 kV interior: estará formado por un parque de interior compacto donde se unifica en embarrado común la energía de generación fotovoltaica de las PSFV "LA PUEBLA 3" y "LA PUEBLA 4" para su posterior transformación a alta tensión.

- Posición Línea-Transformador 30/220 kV. Posición convencional de instalación intemperie.

- Término municipal afectado: Puebla de Guzmán (Huelva)

§ LAT Línea eléctrica aérea de alta tensión a 220 kV que conecta la Subestación Transformadora "LA PUEBLA 3 Y 4" 30/220 Kv con una Subestación Colectora, previa a la conexión con la posición 220 kV de la Subestación de Evacuación "PUEBLA DE GUZMÁN", propiedad de REE.

- Inicio de la línea: Subestación Transformadora "LA PUEBLA 3 Y 4" 30/220 Kv

- Final de línea: Subestación Colectora (no forma parte de este proyecto)

- Longitud del trazado soterrado: 14,69 Km.

- Tensión nominal: 220 kV.

- Tipo: Simple circuito, S/C

- Apoyos: Metálicos galvanizados celosía.

- Cruce: Armado Capa.

- Número de cables de tierra/fibra óptica: 1

- Tipo de cable de tierra/fibra óptica: OPGW-48

- Términos municipales afectados: Alosno, Tharsis y Puebla de Guzmán (Huelva)

o Presupuesto de ejecución material total:

§ PSFV Puebla 3: 83.262.388,88 €

§ PSFV Puebla 4, SET Puebla 3 y 4 y LAT: 31.842.501,67 €

o Finalidad: Generación de energía eléctrica en planta fotovoltaica y la evacuación de la misma, mediante línea área de alta tensión, a la red de transporte.

La solicitud de Autorización Administrativa Previa (AAP) del presente proyecto, cuya aprobación es competencia de la Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico y que se encuentra sujeta al procedimiento de evaluación de impacto ambiental ordinaria, está sometida al trámite de información pública, realizándose de manera conjunta la información pública del proyecto y del estudio de impacto ambiental, conforme al artículo 36 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental.

Lo que se hace público para conocimiento general para que, en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, por cualquier interesado pueda ser examinado el proyecto y para que, en su caso, y según se indica posteriormente, puedan presentarse, en el referido plazo, por algunos de los medios establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, las alegaciones que se consideren oportunas a la instalación proyectada.

A este respecto, de conformidad con el derecho y obligación de relacionarse electrónicamente con las Administraciones Públicas, establecidos en el artículo 14 de la citada Ley 39/2015, el proyecto estará accesible a través del siguiente link:

[https://mpt.gob.es/portal/delegaciones\\_gobierno/delegaciones/andalucia/proyectos-ci/procedimientos-informacion-publica/PROCEDIMIENTOS-AUTORIZACION-INSTALACIONES-ELECTRICAS.html](https://mpt.gob.es/portal/delegaciones_gobierno/delegaciones/andalucia/proyectos-ci/procedimientos-informacion-publica/PROCEDIMIENTOS-AUTORIZACION-INSTALACIONES-ELECTRICAS.html)

o bien;

[https://acortar.link/tramites\\_info\\_publica\\_electricidad](https://acortar.link/tramites_info_publica_electricidad)

y se podrán presentar dichas alegaciones a través del Registro Electrónico de la Administración General del Estado, accesible, con código de órgano EA0040223 - Subdelegación del Gobierno en Huelva - Área Funcional de Industria y Energía, a través de:

<https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do>

y citando "Alegaciones al procedimiento de información pública de PFOT-1154 AC"

Huelva, 9 de julio de 2024.- La jefa del Área de Industria y Energía, Susana Collante Zeron.

ID: A240034536-1